


INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTO ADMINISTRATIVO	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Código 1151.20.3. 008	Pág. 1 de 1	Versión 03- 09-11

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICION DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS HASTA CUATRO (4) SMLV, PROCESO No. 1151.20.3. 004 - 2024 DE ACUERDO A LA GUIA DE CONTRATACION SEGÚN RESOLUCION NRO. 522 DE MARZO 1 DE 2022 BASADA EN EL DECRETO 4791 DE DICIEMBRE DE 2008, PARA EL MANEJO DE FSE.

Mg. MARINA ELVIRA CASAS REYES, mayor de edad, identificada civilmente con cedula de ciudadanía N° 66.779.452 de Palmira (Valle), quien en su calidad de Rectora de la Institución Educativa **HAROLD EDER**, debidamente facultada y avalada por el Consejo Directivo para la suscripción de Contratos según lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 y su Decreto Reglamentario 4791 de diciembre de 2008, Guía de contratación Resolución Nro. 522 De marzo 1 de 2022, obrara en representación de la institución Educativa HAROLD EDER, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, en cumplimiento a lo establecido en al decreto 4791 de diciembre de 2008 y Guía de contratación Resolución Nro. 522 De marzo 1 de 2022 y con base en el estudio previo de acuerdo al procedimiento contemplado el guía de contratación para adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta los 4 SMLV, suscrito por la rectoría, procede a expedir el presente acto administrativo de justificación con la oferta más favorable y de menor precio presentado por PRODUSERV COLOMBIA SAS, el cual contiene:

1.- Señalamiento de la causal que se invoca: El contrato a celebrar es de suministro de uniformes deportivos para dotación de áreas de educación física.

2.- Objeto a contratar: **“SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS (futbol, vóleibol) PARA DOTACIÓN DE ÁREAS DE EDUCACIÓN FISICA DE TODAS LAS SEDES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HAROLD EDER”**

3. Presupuesto para la contratación:

El valor del contrato, es por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.633.665). Respaldado con el CDP Nro.000021 Del Rubro presupuestal Dotación Institucional de material y medios pedagógicos.

4.- Lugar de consulta de estudios previos: Los estudios y documentos previos del presente contrato, podrán ser consultados en la página web institucional <https://www.haroldeder.edu.co> de la Institución Educativa HAROLD EDER ubicada en la sede central ubicada en Carrera 32 No. 61-96, Palmira, Valle del Cauca.

Dado en Palmira Valle a los 30 días del mes de agosto de 2024.

Mg. MARINA ELVIRA CASAS REYES.

Rectora

Institución educativa HAROLD EDER

Original firmado